



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA
SECRETARÍA**

**FIJACIÓN EN EDICTO No. 14
ENTRE 06/10/2023 HASTA 10/10/2023**

Radicado	Acción	Demandante	Demandado	Objeto	Fecha	Conjuez ponente
23001333100520120041502	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (Escritural)	MARTHA CECILIA PETRO HERNÁNDEZ	NACION - RAMA JUDICIAL - C.S. DE LA J. - DEAJ	PRIMERO. CONFIRMAR la sentencia del 9 de febrero de 2015 y su aclaración de fecha 14 de mayo de 2015 proferida por el Juez Ad Hoc Quinto Administrativo del Circuito de Montería, dentro de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho promovido por la señora MARTHA CECILIA PETRO HERNANDEZ, contra NACIÓN – RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.	29/09/2023	WILLIAM QUINTERO VILLAREAL

SECRETARIA, Se deja constancia que siendo las 8:00 A.M se fija el presente Edicto para notificar a las partes

Montería, 6 de Octubre de 2023

SECRETARIA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 5:00 PM se desfija el presente Edicto

Montería, 10 de Octubre de 2023


CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario